

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato, de aprobación inicial de modificación de los Estatutos.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato (Córdoba), en sesión de 8 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad.

Conforme con lo dispuesto en el art. 74.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y el 22 de los vigentes Estatutos, el expediente de la citada modificación estatutaria estará durante treinta días, contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, a disposición de cualquier interesado. Los interesados que estén legitimados podrán presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones ante la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato.

En Peñarroya-Pueblonuevo, 15 de mayo de 2014.- La Presidenta, Josefa Soto Murillo.